MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ Cmdte. Lara t Tte. Chena Molinas – Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7
e-mail: municaraguatay@gmail.com

Caraguatay, 31 de agosto de 2.022.

Nota UOC Nº 350/23

Señor
ABG. JUAN AGUSTIN ENCINA
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caraguatay, se dirige a usted y por su intermedio a quienes corresponda haciendo referencia a los comentarios sobre el llamado**– CONCURSO DE OFERTAS - PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PLURIANUAL 2023-2024– ID: 433.869.**

Punto N° 1 de las observaciones se indica que: Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida: en este punto requiere (Constancia de RUC emitida por la SET y Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas), consultamos la razón técnica y legal, en atención a que esta documentación ya se encuentra solicitada en (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación). Sin embargo en el criterio de Experiencia Requerida no da la opción de cambiar ya que es estándar.

Punto N° 2 de las observaciones se indica que: Sugerimos a la convocante indicar en la columna (unidad de medida - unidad), y en la columna presentación (ración). De modo a evitar confusiones innecesarias al momento de la ejecución contractual.

Observación la cual tampoco me da opción de cambiar:

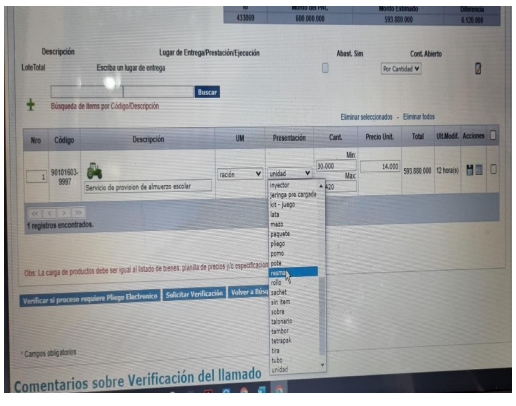

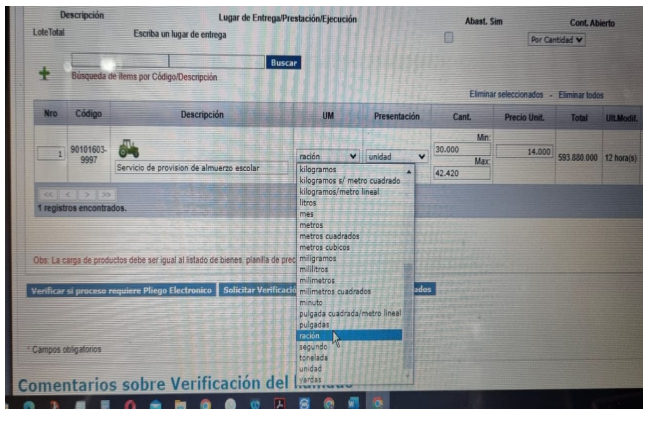

Por tanto, en base a todo expuesto solicito respetuosamente la habilitación en el SICP para la difusión y publicación del llamado correspondiente.

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY • U.O.C. •

PAMELA GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA U.O.C